



CUENTA PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
GESTIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL
AÑO 2016

Ilustre Municipalidad de María Elena – Domicilio Ignacio Carrera Pinto N° 1926 – Localidad María Elena
Fono: 55-2891145 – 55-2891128-55-2891148-55-2891106
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

INFORME

PROGRAMAS PROPIOS DEL MUNICIPIO (Ayudas Sociales) Y PROGRAMAS TRANSFERENCIAS MONETARIA DEL GOBIERNO (Postulaciones a Subsidios)

PROGRAMAS PROPIOS DEL MUNICIPIO	TRANSFERENCIAS MONETARIAS GOBIERNO
AYUDAS SOCIALES	SUBSIDIOS
ALIMENTOS	SUBSIDIO FAMILIAR (SUF)
MEDICAMENTOS	SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA
TRASLADOS FUNERARIOS	SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL
ATENCION SENESCENTES	PENSION BASICA SOLIDARIA VEJEZ
AYUDAS UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR	APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO VEJEZ
PASAJES	BONO POR HIJA O HIJO
AJUAR RECIEN NACIDO	BONO BODAS DE ORO
MEDICAMENTOS Y EXAMENES	SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN
COMITÉ DE NAVIDAD	PENSION BASICA SOLIDARIA INVALIDEZ
BECA MUNICIPAL ALUMNOS ENSEÑANZA SUPERIOR	BECA INDIGENA
ATENCION JURIDICA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ATENCION INSPECIÓN DEL TRABAJO	PROGRAMA FOSIS PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
LENTES OPTICOS	SUBSIDIO HABITACIONAL
AYUDAS DAMNIFICADOS (INCENDIOS U OTRO)	SUBSIDIO DE CESANTIA
ALOJAMIENTO POR EXAMENES MEDICOS A OTRA CIUDAD	OMIL
	CHILE CRECE CONTIGO

INVERSION DE FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO EN PROGRAMAS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL 2016

TIPOS DE BENEFICIOS	CANTIDAD
PASAJES	328
ALIMENTOS	410
MEDICAMENTOS, ATENCION MEDICA EXAMENES	14
ALOJAMIENTOS POR EXAMENES EN OTRA CIUDAD	4
ATENCION PROGRAMA SENESCENTE (almuerzo y cena)	8
PROGRAMA NAVIDAD REGALOS Y RETABLOS	546
SERVICIOS FUNERARIOS, TRASLADOS Y URNA	5
PROGRAMA ESCOLAR ZAPATOS UNIFORMES	40
LENTES OPTICOS	3
AYUDAS VARIAS (DAMNIFICADOS INCENDIOS, COLCHONES, ENSERES ELECTRODOMESTICOS, CAMAS, ROPA, PAÑALES, ETC.)	0
BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR ENTREGADAS	289

Objetivo: Estos fondos consisten en aportar en ayudas sociales a personas o familias de la comuna de María Elena que presentan un estado de necesidad precaria en su estado económico y que no pueden en ocasiones resolver por si mismo. En el Departamento Social se atendieron aproximadamente 6.930 personas en el año, por diferentes solicitudes de ayudas sociales, orientación, cursos, talleres, Pensiones, subsidios, Registro Social de Hogares, Programas, etc...

**PROGRAMAS GESTIONADOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO
PATENTES MINERAS – A TRAVES DE DIDECO - 2016**

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
VETERINARIO MUNICIPAL	\$ 16.115.000
TALLERES MUNICIPALES	\$ 13.000.000
FISICO RECREATIVO	\$ 10.000.000
INTERVENCION MOSAICO PLAZA COYA SUR	\$ 2.390.610
MICROBASURALES Y AREAS VERDES	\$ 53.000.000
PROGRAMA ODONTOLOGICO	\$ 11.000.000
MUSEO COMUNAL	\$ 16.620.000



PROGRAMAS GESTIONADOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTOS ADJUDICADOS - 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION	PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS
FAMILIA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES SOCIOLABORAL	FOSIS	\$ 5.538.148
FAMILIA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES PSICOSOCIAL	FOSIS	\$ 5.464.148
REGISTRO SOCIAL HOGARES	MIDESO	\$ 1.900.000
IND MARIA ELENA MOVIMIENTO	IND	\$ 5.493.000
IND ESCUELAS DEPORTIVAS	IND	\$ 5.749.470
IND MAQUINAS DE MUSCULACION	IND	\$ 6.881.915
IND TABLERO ELECTRONICO	IND	\$ 1.193.520
FOMIL	SENCE	\$ 18.307.477
PROMOCION SALUD	SERVICIO DE SALUD	\$ 14.113.335
HABITABILIDAD	FOSIS - MIDESO	\$ 5.200.000
ESTERILIZACION NACIONAL	SUBDERE	\$ 21.021.624
MULTITALLERES COMUNITARIOS	FNDR 2% CULTURA	\$ 17.610.000
ESCUELAS ABIERTAS	JUNAEB	\$ 2.356.620
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MIDESO	\$ 4.825.659
FIADI (FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	MIDESO	\$ 4.800.000

1.- PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES – FOSIS:

Programa de **Acompañamiento Psicosocial**, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, mediante un acompañamiento personalizado por los Apoyos Familiares.

FAMILIAS ABORDADAS	38
---------------------------	-----------

Programa de **Acompañamiento Sociolaboral**, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Mediante un acompañamiento personalizado por los apoyos laborales.

FAMILIAS ABORDADAS	39
---------------------------	-----------

Actualmente este programa tiene un acompañamiento continuo con 78 familias.

2.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES - RSH:

Registro Social de Hogares sistema que reemplazó a la **Ficha de Protección Social** desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

- La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

PERSONAS QUE HAN REALIZADO SOLICITUDES Y NUEVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	821 SOLICITUDES GESTIONADAS APROBADAS
---	--

USUARIOS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Prestaciones del Estado que utilizan este instrumento:



- **INTEGRA**
- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR**
- **SERNAM**
- **SENAMA**
- **FONASA**
- **BIENES NACIONALES**
- **PENSION ASISTENCIAL**
- **PENSION BASICA SOLIDARIA**
- **SERVIU**
- **MIDEPLAN**
- **CHILE SOLIDARIO**
- **IEF – INTERVENCION FAMILIAR – FOSIS**
- **SUBDERE**
- **IPS – EXINP**
- **JUNJI**
- **CONADI**
- **CHILE CRECE CONTIGO**
- **JUNAEB**
- **CORPORACION JUDICIAL**
- **BENEFICIOS QUE DA UN COLEGIO A LOS ALUMNOS**
- **EMPRESAS PARTICULARES**
- **COLEGIOS MUNICIPALIZADOS**
- **FOSIS**
- **SENCE**
- **MUNICIPIOS**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA : IND MARIA ELENA :

Promover el Desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivos, tomando como eje su evolución dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva intersectorial, cultural, territorial, y de género”.

4.- FOMIL – OMIL – FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL:

Tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas, tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Fortalecimiento relacionamiento empresas, para mejorar lazos de cooperación y de la detección de las necesidades específicas, para derivar a las personas que están en búsqueda de empleo.

Gracias a los recursos transferidos por SENCE, se logra la contratación de un profesional gestor territorial.

PERSONAS INSCRITAS EN LA MUNICIPALIDAD EN BUSCA DE EMPLEO	500
PERSONAS ENVIADA A UN EMPLEO	400
PERSONAS EFECTIVAMENTE COLOCADAS EN UN EMPLEO	322
N° DE SOLICITUDES SUBSIDIO DE CESANTIA	127
PERSONAS QUE RECIBE SUBSIDIO	127
PERSONAS INSCRITAS EN LA MUNICIPALIDAD PARA CAPACITACION	200
PERSONAS QUE EFECTIVAMENTE EGRESAN DEL CURSO	80
PERSONAS QUE APRUEBAN CURSO CAPACITACION	75

5.- PROMOCION SALUD:

Proceso mediante el cual las personas, familias y comunidad logran mejorar su nivel de salud al sumir un mayor control sobre sí misma. Se incluye las acciones de educación, prevención y fomento de salud, donde la población actúa coordinadamente en favor de políticas, sistemas y estilos de vida saludable, por medio de la abogacía, empoderamiento y construcción de un sistema de soporte social que le permita vivir más sanamente.

Actualmente existen tres líneas que desarrolla este programa que está orientado desde la Seremia de Salud de Antofagasta.

Actividad física, alimentación saludable y participación ciudadana.

6.- HABITABILIDAD – FOSIS:

Busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:

- a) Implementación de servicios básicos
- b) Mejoramiento de Viviendas
- c) Equipamiento básico para comer y dormir
- d) Talleres de habitabilidad

Programa sujeto a postulación, las familias beneficiadas son elegidas desde el nivel central e invitadas a participar.

7.- ESTERILIZACION NACIONAL:

Programa que ejecuta la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con la Municipalidad de María Elena, con alta convocatoria por parte de la comunidad en sus operativos gratuitos, supervisando en terreno y llegando a una importante cobertura de animales intervenidos.

Asimismo en la comuna el trabajo de esterilización se ha desarrollado en alianza con voluntarios que llevan perros y gatos sin dueño a los operativos. En la comuna la planificación en la sede, la convocatoria, los calendarios y horarios de atención han sido coordinados en conjunto entre el municipio y las organizaciones de voluntarios, lo que constituye un aporte valioso a la construcción de la participación ciudadana en torno a la tenencia responsable.

8.- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM):

Este programa tiene por objeto apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, que coordinan las Municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de protección Integral a la Infancia, permitiendo que todas las Instituciones que participan en la Red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios.

9.- FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI):

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

10.- TALLERES COMUNITARIOS:

Los talleres están dirigidos a todas aquellas personas sin limitación alguna, que desean iniciarse en cualquier tema, arte, que tengan o no conocimientos básicos, para emprendimientos comerciales u otros, donde manejarán todas las técnicas necesarias, desde las más sencillas a las más complejas en grado de dificultad y aplicación de lo aprendido.

PROGRAMA: CREDENCIAL TRAMO "A" 2016

1.- Otorgar a sus beneficiarios una tarjeta de gratuidad; cuando las personas no cuentan con un sistema previsional de salud que los cubra. (previa consulta a verificador previsional Fonasa).

2.- El tramo "a" permite la atención de salud sin costo, pudiendo beneficiarse con medicamentos, exámenes de laboratorio, traslado en ambulancia, derivaciones mediante interconsultas a hospitales de la red pública del estado

CREDENCIAL DE SALUD	Nº DE BENEFICIARIOS	160
---------------------	---------------------	-----

BECAS - JUNAEB

2016

Beca Indígena Educación Básica:

Fecha de Postulación: Desde el 05 de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017

Fecha resultados: 31 de marzo 2017.

La Beca Indígena para Enseñanza Básica , y Enseñanza Media, consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$ 98.000 al año, que se paga 2 cuotas, al inicio de cada semestre, para estudiantes de origen indígena.

• **Cuáles son los requisitos de postulación?**

1. Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
2. Cursar desde el segundo ciclo de Enseñanza Básica (5° básico) hasta 8° básico.
3. Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media
4. Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60% .
5. Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

• **¿Cómo debo postular a la beca?**

PASO 1: Tú y tu familia deben estar inscritos en el Registro Social de Hogares.

- Puedes revisar si tu grupo familiar cuenta con Registro Social de Hogares en <http://www.registrosocial.gob.cl/> o directamente en tu Municipalidad correspondiente a su domicilio familiar, aunque estudies fuera de la comuna.

- Si no estás en este registro hasta el 31 de octubre del 2016, no podrás postular a la beca.

PASO 2: Puedes ingresar tu solicitud directamente en nuestro Portal Becas formulario on line. <http://portalbecas.junaeb.cl/>

- Estudiantes que no hayan cursado estudios el año 2016 y aquellos que no acceder a la postulación on line: postularán en la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.

PASO 3: Acercarte a la municipalidad correspondiente a tu domicilio familiar, para entregar los documentos necesarios para completar la postulación.

- Información Especial

Si no cuentas con registro Social de Hogares:

1. Si eres estudiante de enseñanza básica, debes inscribirte en el Registro Social de Hogares, sistema que desde este 2016 reemplazó a la Ficha de Protección Social.
2. Inscríbete hasta el 31 de octubre. Si no estás en este registro, no podrás postular a la beca.
3. Si estudias en una comuna o región distinta a la de tu lugar de origen, debes inscribirte en la municipalidad de tu hogar de origen familiar.

4. Las personas y hogares que tenían Ficha de Protección Social y puntaje vigente al 31 de diciembre de 2015, automáticamente pasaron a formar parte del Registro Social de Hogares. Las familias en las que ninguno de sus integrantes está en el Registro Social de Hogares, deben realizar la solicitud en la web <http://www.registrosocial.gob.cl/> o hacer la solicitud de ingreso en la Municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.

¡Importante tener en consideración! Si estás en proceso de cambio de nivel educacional, es decir, si pasas de Enseñanza Básica a Enseñanza Media, tendrás que hacer nuevamente el proceso de postulación, pero esta vez para el nivel educacional que corresponde en: Beca Indígena para Enseñanza Media.

Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut de Banco Estado a nombre de su tutor/a.

Beca Presidente de la República: Postulación Educación Media

Fechas relevantes

Fecha de Postulación: Desde el 05 de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017

Fecha resultados: 31 de marzo 2017.

La Beca Presidente de la República, subsidio mensual de 0. 62 UTM pagadas en 10 cuotas dentro del año calendario.

¿Cuáles son los requisitos de postulación?

- Ser promovido de curso con un promedio mínimo de nota 6.0.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
- No poseer otra beca incompatible con Beca Presidente de la Republica.

¿Cómo postular?

PASO 1: Tú y tu familia deben estar inscritos en el Registro Social de Hogares.

- Puedes revisar si tu grupo familiar cuenta con Registro Social de Hogares en <http://www.registrosocial.gob.cl/> o directamente en tu Municipalidad correspondiente a su domicilio familiar, aunque estudies fuera de la comuna.
- Si no estás en este registro hasta el 31 de octubre del 2016, no podrás postular a la beca.

PASO 2: Puedes ingresar tu solicitud directamente en nuestro Portal Becas formulario on line. <http://portalbecas.junaeb.cl/>

- Estudiantes que no hayan cursado estudios el año 2016 y aquellos que no acceder a la postulación on line: postularán en la municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.

PASO 3: Acercarte a la municipalidad correspondiente a tu domicilio familiar, para entregar los documentos necesarios para completar la postulación.

Información Especial

Si no cuentas con registro Social de Hogares:

1. Si eres estudiante de enseñanza media, debes inscribirte en el Registro Social de Hogares, sistema que desde este 2016 reemplazó a la Ficha de Protección Social.
2. Inscríbete antes del 30 de septiembre. Si no estás en este registro, no podrás postular a la beca.
3. Si estudias en una comuna o región distinta a la de tu lugar de origen, debes inscribirte en la municipalidad de tu hogar de origen familiar
4. Las personas y hogares que tenían Ficha de Protección Social y puntaje vigente al 31 de diciembre de 2015, automáticamente pasaron a formar parte del Registro Social de Hogares. Las familias en las que ninguno de sus integrantes está en el Registro Social de Hogares, deben realizar la solicitud en la web <http://www.registrosocial.gob.cl/> o hacer la solicitud de ingreso en la Municipalidad correspondiente a su domicilio familiar.

Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut de Banco Estado a nombre de su tutor/

ESTADÍSTICAS DE BECAS OTORGADAS POSTULANTES Y RENOVANTES EN LA COMUNA

BECAS	CANTIDAD
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENSEÑANZA MEDIA.	15
POSTULANTES	20
RENOVANTES	
BECA INDIGENA ENSEÑANZA BASICA	15
RENOVANTES	
POSTULANTES	10

BECAS OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD A ESTUDIANTES ENSEÑANZA SUPERIOR 2016

Descripción:

La Beca Municipal ayuda económica que se traduce en dinero de libre disponibilidad a estudiantes de enseñanza superior residentes en la comuna de María Elena, que cursen estudios en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica u otra Institución de educación superior, cuya carrera e institución se encuentre acreditada por el Ministerio de Educación y que pertenezcan a familias con una situación económica precaria.

CANTIDAD DE ALUMNOS ENSEÑANZA SUPERIOR 2016	289
--	------------

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR- 2016

Descripción beneficio:

Subsidio Único Familiar (SUF), destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

El monto del Subsidio Familiar es de \$10.844 por carga familiar. No obstante, el monto generado por los causantes inválidos es duplo (\$ 21.688 pesos).

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

El Subsidio Familiar es incompatible con:

- Los demás beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (asignaciones familiares).

POSTULANTES AL SUBSIDIO UNICO FAMILIAR EN LA COMUNA DE MARIA ELENA	104
---	------------

PENSION BASICA SOLIDARIA - 2016

Descripción beneficio:

Pensión Básica solidaria de Invalidez. Permite acceder al pago mensual de 102 mil 897 pesos (\$102.897) a personas de entre 18 años y menores a 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a **pensión** en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una **pensión** de sobrevivencia. 03 de enero del 2017

<p>PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS (PBS) OTORGADAS EN LA COMUNA</p>	<p>17</p>
---	------------------

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR 2016

Fomenta el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

Fomenta la integración y participación social efectiva de las personas mayores.

FONDOS DEL ADULTO MAYOR	PARTICIPAN CLUBES 2 DE QUILLAGUA 2	PARTICIPAN DOS CLUBES PROYECTOS SENAMA QUILLAGUA
MES DEL ADULTO MAYOR QUILLAGUA Y MARIA ELENA	PARTICIPAN LOS 4 CLUBES DE LA COMUNA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ACTIVIDADES RECREATIVAS GIMNASIA, AUTOCUIDADO . ➤ FIESTAS RECREATIVAS DIA DEL ADULTO MAYOR MARIA ELENA Y QUILLAGUA, EN CAMPING QUILLAGUA. ➤ ACTIVIDAD JUEGOS JOCOSOS 18 SEPTIEMBRE.
ADULTOS MAYORES FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD	PARTICIPAN CLUBES 4 DE LA COMUNA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ACTIVIDADES RECREATIVAS JOCOSAS. ➤ ONCES ADULTOS MAYORES. ➤ DESAYUNOS Y REGALOS ADULTOS MAYORES, NAVIDAD.

CORPORACION JUDICIAL 2016

La **Corporación** de Asistencia **Judicial** RM es un servicio público, descentralizado y sin fines de lucro, cuya misión proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.

**HORARIOS DE SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD DE MARIA
SON LOS DIAS : MARTES Y JUEVES
DE 09:00 A 12:00 HORAS**

Región	ANTOFAGASTA
Señale N° y Comuna de los centros informados	MARIA ELENA
Corporación de Asistencia Judicial	CONSULTORIO TOCOPILLA
Periodo	AÑO 2016

Número de Postulantes vigentes en el mes	0
Número de Abogados/as en el mes	1
Número de Trabajadores/as Sociales en el mes	1

Número de Técnicos/as en el mes	0
Número de Administrativos/as en el mes	0

TABLA RESUMEN DE CASOS Y PERSONAS INGRESADOS A OI						
Materia	Total Casos Ingresados		Personas Ingresadas			
	N°	%	Femenino	Masculino	Total	%
Familia	75	52,8%	52	24	76	53,1%
Civil	31	21,8%	23	8	31	21,7%
Laboral	26	18,3%	12	14	26	18,2%
Otras Materias	10	7,0%	8	2	10	7,0%
Total General	142	100%	95	48	143	100%

